



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN VRAC N° 858 -2023-UNFV

San Miguel, 18 de octubre de 2023

Visto, el expediente con **NT. 59946**, que contiene el Oficio N° 168-2023-SA-FCCSS-UNFV de fecha 28.08.2023 de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación Resolución N° 092-2023-D-FCCSS-UNFV de fecha 03.07.2023, que aprueba la convalidación de asignaturas a favor de doña **DANIELA AIRÁM CANALES PÉREZ**, estudiante de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la referida Facultad; y



CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución R. N° 7344-2015-CU-UNFV de fecha 20.02.2015, rectificada con Resolución R. N° 7783-2015-UNFV de fecha 11.05.2015**, se aprobó el Reglamento de Convalidación de Asignaturas de la Universidad Nacional Federico Villarreal, cuya finalidad es establecer **las normas de convalidación**, que es un proceso académico de reconocimiento y confrontación de asignaturas y/o créditos de Pre Grado, aprobados por el ingresante y/o estudiante, en determinado periodo de estudio, sea en otra Carrera Profesional (traslado interno); en otra Universidad (traslado externo y convenios internacionales), las mismas que deben guardar concordancia con el Plan de Estudios vigente en la Facultad de destino de la Universidad Nacional Federico Villarreal, garantizando la correcta aplicación de dichas normas, procedimientos e interpretación de los criterios académicos conducentes a una adecuada convalidación de asignaturas y/o créditos, concordantes con los Planes de Estudios vigentes de las Facultades de la UNFV, en un porcentaje no menor al 75% de contenidos; siendo de aplicación para todas las Carreras Profesionales de las Facultades de la Universidad, según la modalidad de ingreso: Traslado Interno, Externo, Segunda Profesión y Convenio Internacional: No procede la convalidación de asignaturas y/o créditos para los ingresantes por la modalidad de ingreso regular;

Que, mediante Resolución R. N° 1701-2023-UNFV de fecha 16.05.2023, se autorizó el ingreso y matrícula de la alumna **DANIELA AIRÁM CANALES PÉREZ** a la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Casa de Estudios Superiores, por la modalidad de Traslado Externo-Segunda Profesión;

Que, la Facultad de Ciencias Sociales remite para su ratificación la Resolución N° 092-2023-D-FCCSS-UNFV de fecha 03.07.2023, que aprueba la convalidación de treinta y un (31) asignaturas a favor de doña **DANIELA AIRÁM CANALES PÉREZ** de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales en mérito al Dictamen N° 002-2023 de la Comisión de Convalidación de la referida Facultad, conforme se consigna en la parte resolutive de la presente resolución;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos contenida en el Informe N° 134-2023-AME-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 25.09.2023 y Oficio N° 3761-2023-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 25.09.2023, estando a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en el Proveído N° 4359-2023-VRAC-UNFV de fecha 25.09.2023 y a las facultades conferidas mediante Resolución R. N° 3126-2013-CU-UNFV de fecha 20.02.2013 ampliada con Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013; y

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN VRAC N° 858 - 2023-UNFV

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9710-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución N° 092-2023-D-FCCSS-UNFV de fecha 03.07.2023; consecuentemente, aprobar la convalidación de treinta y un (31) asignaturas a favor de doña **DANIELA AIRÁM CANALES PÉREZ**, alumna ingresante a la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de esta casa de Estudios Superiores, en mérito a lo dictaminado por la Comisión de Convalidación de la referida Facultad, conforme al siguiente detalle:



[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD DE ORIGEN				UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL			
N°	ASIGNATURA	CR.	NOTA	CODIGO	ASIGNATURA	CR.	NOTA
01	Antropología	3	15	100444	Antropología	3	15
02	Comunicación	4	14	100378	Comunicación y Redacción Académica	2	14
03	Filosofía	3	13	100441	Filosofía General	3	13
04	Lógica	3	14	100381	Lógica	2	14
05	Psicología	4	15	100443	Psicología Evolutiva y Dinámica	3	15
06	Ecología	3	13	100379	Ecología y Medio Ambiente	2	13
07	Ética	3	15	100457	Ética y Deontología	3	15
08	Matemática	4	11	100374	Matemática	3	11
09	Metodología del Trabajo Universitario	3	12	100372	Metodología del Trabajo Universitario	3	12
10	Sociología	3	13	100442	Sociología	2	13
11	Enfoques de Desarrollo	3	13	100452	Enfoques de Desarrollo Social	3	13
12	Inglés I	2	16	100375	Inglés I	1	16
13	Procesos Históricos Sociales	3	16	100373	Proceso Histórico Peruano	3	16
14	Técnicas de Animación Sociocultural	3	15	100458	Animación Sociocultural	3	15
15	Teoría y Práctica de la Educación Social	3	15	100463	Pedagogía Social	3	15
16	Derecho de Familia	3	14	100455	Derecho de la Familia	3	14
17	Economía y Trabajo Social	3	13	100380	Economía	2	13

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN VRAC N° 858 - 2023-UNFV

N°	ASIGNATURA	CR.	NOTA	CODIGO	ASIGNATURA	CR.	NOTA
18	Inglés II	2	14	100382	Inglés II	1	14
19	Metodología del Trabajo Social I	4	16	100449	Metodología del Trabajo Social	4	17
	Metodología del Trabajo Social II	4	17				
20	Políticas Sociales	3	14	100459	Estado y Política Social	3	14
21	Técnicas de Entrevista y Observación	4	11	100453	Técnicas de Entrevista y Observación	3	11
22	Teoría del Bienestar Social	3	11	100456	Enfoques Bienestar Social	2	11
23	Estadística Descriptiva e Inferencial	3	15	100446	Estadística Social I	3	15
24	Inglés III	2	14	100387	Inglés III	1	14
25	Psicología Social	3	15	100445	Psicología Social	3	15
26	Trabajo Social y Medio Ambiente	4	13	100482	Taller Trabajo Social y Gestión del Riesgo Socioambiental	2	13
27	Metodología de la Investigación Cuantitativa	4	14	100460	Metodología de la Investigación Cuantitativa I	3	14
28	Riesgo y Vulnerabilidad Social	4	18	100469	Riesgo y Vulnerabilidad Social	3	18
29	Trabajo Social Individual Familiar	4	13	100462	Trabajo Social Individual Familiar	3	13
30	Trabajo Social y Derechos Humanos	3	15	100385	Constitución y Derechos Humanos	3	15
31	Elaboración de Planes y Programas en Trabajo Social	4	14	100467	Planificación Social	3	14

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Facultad de Ciencias Sociales, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

